MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.S. Institucional Nº 3696

Nivel de Entidad:	04- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Fecha de Emisión: 09 / 11 / 2020	
Unidad Compradora (Código SICP)	1006		
ID del Llamado: 353.572	Tipo de Procedimiento:	Concurso de oferta N°12/2018	
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE ULTILES DE OFICINA PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES			
Proveedor:	PAPELERA GUAIRA	RUC:	80022417-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	Carpeta plástica transparente tamaño oficio	unidad		530	2.205	1.168.650
2	Marcador indeleble punta gruesa	unidad		100	1.750	175.000
3	Marcador indeleble punta fina	unidad		60	2.220	133.200
4	Presilladora metalica	unidad		40	135.035	5.401.400
5	Regla de metal de 30cm	unidad		250	4.265	1.066.250
6	Mouse serial	unidad		40	94.550	3.782.000
7	Sujetador de plástico para carpetas	unidad		6.700	178	1.192.600
8	Almohadillas de ratón o mouse pad	unidad		15	48.007	720.105
9	Papel contac	unidad		30	63.000	1.890.000
10	Pila alcalinas AAA	unidad		65	12.000	780.000
11	Mariposa de metal 25mmm	caja		345	5.000	1.725.000
12	Perforadora grande	unidad		30	118.000	3.540.000
13	Almohadilla para tinta N° 4	unidad		15	12.500	187.500
14	Corchete N° 8	Caja		20	17.400	348.000
15	Plastico PVC	unidad		3.500	3.430	12.005.000
16	Grapa o grampa 24/13	caja		48	5.000	240.000
17	Carpeta colgante oficio	unidad		1.000	3.230	3.230.000
18	Lapicera tipo parker	unidad		5	98.082	490.410
19	Libro de acta de 200 hojas	Unidad		15	30.000	450.000
20	Basurero metálico	Unidad		30	54.000	1.620.000
				TOTAL		40.145.115

SON GUARANIES: Cuarenta millones ciento cuarenta y cinco mil ciento quince.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:29/07/2019	Hasta: 31/12/2020

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 05 (CINCO) días corridos a partir de la recepción de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: DPTO. DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS Edificio MERCURIO 7° Piso.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra.

Anticipo:	[NO]	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:]

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: CO-12004-19-174588

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	1	1	1	1	340	30	1	99	538.720.000
						Total:			40.145.115

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Abg. Jorge D. Morínigo Director Administrativo	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Director General de Administración y Finanzas	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR 25/11/20	ACLARACION DE FIRMA Abel Leguizamón